

PROCESO HIPOTECARIO  
RADICADO 2018.00015.00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
Armenia Quindío, marzo doce de dos mil veinte

En virtud de que dentro del término que se le confirió, la auxiliar de la justicia designada en auto febrero 18 de 2020, no aceptó el nombramiento que allí se le hizo, se dispone su reemplazo y en su lugar se designa como perito a Leon Cardona Jaramillo, a quien se le notificará el nombramiento conforme a la ley y se le enterará de que dispone del término de cinco días para que acepte el cargo, para lo cual se le libraré la comunicación del caso.

NOTIFÍQUESE

  
MARÍA ANDREA ARANGO ECHEVERRI  
JUEZA



Que el Auto ante  
se notifica a las partes por estado  
# 043 de hoy 13/03/20  
Secretaría